



ACTA 1/2019 PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 19 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES

D. Josep Borrell Fontelle	Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
D. Juan Pablo de Laiglesia	Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe
D ^a Aina Calvo Sastre	Directora de la AECID
D ^a Cristina Gallach	Alta Comisionada para la Agenda 2030
D. Joaquín Carril Martínez	M ^o de Transición Ecológica
D. Camilo Vázquez Bello	M ^o de Cultura y Deporte
D. Ignacio López Cano	M ^o de Fomento
D ^a . Carmen González Serrano	M ^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
D ^a Rocío Rodríguez Prieto	M ^o de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
D. Diego Bausela Gómez	M ^o de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
D. Ramiro Bermejo Pérez	M ^o de Hacienda
D. Ignacio Hermoso Contreras	M ^o de Ciencia, Innovación y Universidades
D. Liborio López García	M ^o de Educación y Formación Profesional
D Jaime de Villota Ruiz	M ^o del Interior
D. Javier Fernández	M ^o de Economía y Empresa
D ^a Elena Gómez Castro	M ^o de Defensa
D. Israel Pastor Sainz-Pardo	M ^o de Justicia
D ^a Pilar Pasarón Polo	M ^o Sanidad
D ^a Isabel Iparraguirre	CONGDE- Alianza Por la Solidaridad
D. Jaime Atienza	CONGDE
D. Antonio López Alonso	UGT
D. Félix Ovejero	CCOO
D. Álvaro Schweinfurth	CEOE
D. José Cuevas Muñoz	CEOE
D ^a Silvia Lloveras	Consejo de Coordinación Universitaria- Univ. Gerona
D. Ángel Jiménez	Federación Asoc. DDHH- MPDL
D. José Antonio Alonso	Experto- UCM
D. Carlos Matáix Aldeanueva	Experto
D ^a Victoria Muriel Patino	Experta USAL
D ^a Iliana Olivé	Experta UCM- Real Instituto Elcano
D ^a Irene Rodríguez	Experta
D. Ángel González	Consejo de Coordinación Universitaria- S ^o Técnico OCUD
D. Carlos García Paret	CONGDE- Responsable de Incidencia Política
D ^a Clarisa Gimello	CONGDE- Miembro Junta de Gobierno
D ^a Eva Del Hoyo	DGPOLDES
D. Gabriel Ferrero	DGPOLDES

El día 19 de febrero de 2019, a las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Viana se inicia, bajo la presidencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, el **Sr. de Laiglesia**, la septuagésima octava (78) reunión del Consejo de Cooperación al Desarrollo, primera correspondiente al año 2019, con la asistencia de las personas antes relacionadas y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión del Consejo celebrada el 17 de mayo de 2018.
- 2.- Intervención del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- 3.- Comunicación 2019
- 4.- Presentación del Borrador de Plan de Trabajo 2019 y Revisión de la estructura del Consejo
- 5.- Ruegos y Preguntas



El **Sr. Ministro** toma la palabra mencionando su especial interés en participar en la reunión (de la que se tendrá que ausentar por problemas de agenda provocados por el adelanto electoral), ya que no ha podido prestar toda la atención que la Cooperación al Desarrollo merece y, por tanto, le resulta imprescindible que, aunque formalmente el Ministro no presida este Consejo, pueda hacerlo acompañando al Secretario de Estado quien asumirá, como es de costumbre, la presidencia.

Tras esta breve introducción, manifiesta que se encuentra en la reunión para ayudar a impulsar el trabajo de las personas en ella presente, junto al equipo del Ministerio y a la Alta Comisionada para la Agenda 2030, a la que felicita por el impulso que está dando al cumplimiento de esta Agenda por parte de la sociedad española.

Le cede la palabra al **Sr. de Laiglesia** quien, tras dar la bienvenida a las personas presentes y agradecer al Ministro, da paso al primer orden del día.

1.- Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 17 de mayo de 2018

Tras indicar que tanto el acta como los documentos asociados han sido oportunamente distribuidos a las personas presentes, pregunta si hay algún comentario, observación o duda.

- Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión celebrada el día 17 de mayo de 2018.

2.- Intervención del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El **Sr. Ministro** comienza insistiendo en el importante papel del Consejo de Cooperación al Desarrollo como órgano tutor y promotor de la política de Cooperación, y la dificultad de los tiempos por los que está pasando esta política, una de las grandes víctimas de la política de ajustes que se empezó a desarrollar en 2008 y que cercenó el rápido crecimiento que había tenido la Cooperación al Desarrollo en años anteriores. El momento podría ser más favorable, pero parece que no lo va a ser teniendo en cuenta la ausencia de nuevos presupuestos, que preveía un 24% de aumento del gasto en cooperación. Un modesto aumento que no podrá tener lugar.

También alude a la imposibilidad de realizar esta reunión antes de Navidad por estar en pleno proceso de negociación para sacar adelante los presupuestos. En este contexto, creía más importante celebrarla cuando el proceso presupuestario hubiera acabado.

El Señor Ministro continúa expresando que cree que es un buen momento para hacer un balance de dónde estamos, cuál es nuestra visión de la Política al Desarrollo y ver de qué manera se han cumplido, o no, los objetivos marcados. Desde que llegó el nuevo gobierno, se decidió hacer un cambio de rumbo marcado principalmente por dos grandes objetivos: i) volver a posicionar a España como el principal socio de Cooperación para hacer realidad la Agenda 2030 en el ámbito de nuestra política interior y exterior, de la Unión Europea y de las Naciones Unidas y ii) recuperar la cooperación española en



calidad y cantidad, acorde al compromiso que tiene nuestra ciudadanía con los países en desarrollo, emergentes o no, para instrumentar y movilizar recursos y capacidades y promover los ODS.

Partiendo de una base relativamente endeble para ello, con un Plan Director sin consenso parlamentario (ni siquiera de este Consejo) y con un sector de la cooperación que había ido viendo disminuida su capacidad de acción tanto a nivel social como institucional, tratamos de relanzar las herramientas que teníamos (el Plan Director, los Marcos de Asociación País, los Marcos de Asociación Estratégica con Organismos Multilaterales –paralizados desde 2015-, la programación junto con las Comunidades Autónomas a nivel anual), todo ello sin renunciar a tener una visión más novedosa de la Cooperación articulada, como debe ser, a través del Parlamento y de este Consejo.

Es muy poco tiempo para hacer balance, pero es el tiempo del que se ha dispuesto. Así, le cede la palabra a la Directora de la Agencia de Cooperación para que dé cuenta del camino recorrido en este corto periodo de tiempo.

La **Sra. Calvo** toma la palabra para pedir disculpas por su necesidad de ausentarse ya que ha sido llamada por la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados para comparecer a las doce del mediodía y, por tanto, tomar la palabra implicaría tener que apresurarse en el discurso, lo cual no sería muy correcto.

El **Señor Ministro** menciona que el poder ejecutivo está a las órdenes del legislativo y que, por tanto, se comprende esta ausencia. Pasa la palabra, entonces, al Secretario de Estado mencionando que, si bien él podría hacer un resumen de lo realizado, considera que es más eficaz que lo haga el propio Secretario de Estado, aunque esto implique saltarse las jerarquías institucionales.

El **Sr. de Laiglesia** también remarca el corto periodo de tiempo recorrido, pero aun así, siente que hay cosas que merece la pena resaltar porque el esfuerzo que se ha hecho ha sido precisamente en torno a los dos objetivos reseñados por el propio Ministro: recuperar la fiabilidad y mejorar la cantidad (en lo posible) y calidad, a partir de esa base endeble que heredábamos.

En términos de cantidad, y sabiendo todos el destino de la propuesta de Presupuestos Generales presentada por el actual Gobierno, seguimos con presupuestos prorrogados, lo que nos aboca a la misma situación que teníamos. El balance de lo hecho en la parte presupuestaria suponía un cambio de tendencia con un aumento del 24% (como bien ha señalado el Señor Ministro), que hubiera permitido un horizonte de crecimiento. Por lo tanto, en términos cuantitativos no hay posibilidad de hacer balance más allá de mencionar la gestión realizada, desde otro punto de vista, del presupuesto que heredamos.

Con respecto a lo cualitativo el balance sí puede ser interesante. Desde el mes de julio queríamos reconducir la situación y darle una visión renovada, recuperar el consenso perdido y, sobre todo, volver a dar un horizonte de entusiasmo, ilusión y compromiso que la política de cooperación había tenido, debe tener y que es un elemento consustancial que, lamentablemente, había perdido. Algunos de los resultados de este esfuerzo, en el sentido de reorientación e incremento de la calidad, se han sucedido en la política multilateral. Vivimos en un momento de redefinición del sistema multilateral de



cooperación, de reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas y de negociación para el marco financiero plurianual de la Unión Europea. En este ámbito multilateral hemos centrado nuestros esfuerzos en introducir los principios de la Agenda 2030 en ambos debates, no solo a nivel teórico sino en cuanto a compromisos prácticos concretos.

En primer lugar, en el ámbito de las Naciones Unidas (NNUU), hemos manifestado nuestro apoyo total e inequívoco a la reforma del Sistema que impulsa el Secretario General Guterres, no solo de forma política en las reuniones en que hemos participado, sino también mediante una doble contribución de diez millones de dólares al nuevo fondo conjunto de la Agenda 2030, diseñado para mejorar los resultados del Sistema de NNUU sobre el terreno, y una adicional de dos millones y medio para apoyar el nuevo sistema de coordinadores residentes en el que se sustenta esa reforma para una mayor eficacia del Sistema de NNUU.

Por otra parte, hemos impulsado y estamos en camino de materializarlo, el restablecimiento de ese instrumento que estaba abandonado, el de los Marcos de Asociación Estratégica con los Organismos de Naciones Unidas, que llevaban paralizados desde el año 2015 y que en algunos casos, como UNICEF, no se había renovado desde 2012. Estamos avanzando en el acuerdo con ONU Mujeres, que está listo para su firma, también con UNFPA, con el PNUD y con UNICEF. Hemos vuelto a reafirmar nuestro compromiso con los grandes fondos globales de carácter sectorial, como la Alianza Mundial para la Educación o el Fondo Fiduciario España UNESCO al que no se hacían contribuciones desde 2012, siendo uno de los efectos más visibles de este esfuerzo la visita que realizará la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed, para participar en el evento de Sevilla, y para tener una reunión con el presidente del Gobierno y asistir a la primera reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible, adscrito a la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030. Esto, como exponente de lo que en el ámbito de Naciones Unidas hemos hecho para recuperar ese papel influyente de España como socio fiable del Sistema.

En el marco de la Unión Europea y en la discusión del marco financiero plurianual (al que damos total prioridad dado que van a ser contribuciones en las que el 92% debe ser AOD con una cantidad que prevé ser dotada en total con casi 90 mil millones de euros con posibilidad de apalancamientos), estamos participando de manera muy intensa en alianza con algunos de los socios (Dinamarca, Países Bajos) para que no se olvide el objetivo global de la aplicación de estos fondos, que es el cumplimiento de los ODS. Hay una idea en la Unión Europea de que, como ya hubo un nuevo consenso de desarrollo después de la aprobación de los ODS, no hace falta repetirlo constantemente, lo cual a nuestro parecer puede facilitar que haya una dispersión de objetivos que no sea congruente con el esfuerzo que debemos hacer en el marco de la UE para el cumplimiento de los ODS y, por consiguiente, queremos apoyar la idea de que ese instrumento único para la política exterior de cooperación de la UE se convierta en el instrumento para el apoyo de la agenda 2030, y defendemos por tanto que sus principios deben estar firmemente anclados en ella, y sus objetivos identificables en términos de ODS.

En otro orden más teórico, el que se refiere a la OCDE, hemos participado en el marco del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en las discusiones en torno a la contabilización como AOD de las aportaciones de las empresas, y hemos defendido la mejora de la



transparencia en ese cómputo, y que se cumplan salvaguardas en la actividad que las empresas desarrollan y que luego va a ser contabilizada como AOD. También hemos trabajado para la recomendación de desligar la ayuda a países altamente endeudados y con bajos ingresos.

En el ámbito interno, un elemento especialmente importante que va a ser foco de atención durante los próximos meses, es la constitución (bajo el paraguas de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos) de un grupo de trabajo para estudiar la estructura financiera para el desarrollo (la cooperación financiera). El Grupo de Trabajo ha tenido (hemos tenido) una participación muy exigente y determinante en la formulación de los términos de referencia del grupo, que ya ha celebrado su primera reunión y que tiene un compromiso exigente de presentar un informe (a finales de abril) a la Comisión Delegada, de la que sería la mejor arquitectura financiera para poder gestionar fondos de la Unión Europea para la Cooperación financiera al Desarrollo. Esto es una vieja aspiración del sistema que provoca numerosas discusiones, pero que va a ser fundamental para posicionar a España de cara a la ejecución de los Fondos Europeos en el periodo que se abrirá en 2021 con la nueva financiación. Estos son los resultados tangibles de reposicionamiento en el ámbito de lo multilateral.

En el ámbito bilateral, hemos dedicado toda la atención a retomar el acuerdo sobre los Marcos de Asociación con los países socios (proceso que estaba paralizado) y que, al ponerlo en marcha, hemos incluido la revisión de los contenidos de manera que sean identificables en términos de ODS. Este trabajo ha dado sus frutos y lo estamos haciendo en muy estrecha coordinación con la Unión Europea, de manera que cumplan también ese objetivo de calidad que es la programación conjunta. Así se han llevado a cabo dos, que el presidente del Gobierno ha firmado en sus visitas a Bolivia y República Dominicana. Se firmará un tercero con motivo de la próxima visita de Estado del presidente a Perú y uno más, el de Ecuador, firmado por el Secretario de Estado hace apenas dos semanas. Todos ellos concebidos, como decimos, con esta nueva óptica. Estamos ya en negociación de los MAPs de Palestina, Senegal, Mozambique y Cuba, que deberían estar concluidos antes de finales de año.

Hemos, también en el ámbito interno, realizado múltiples esfuerzos por recuperar el consenso entre todos los actores y conseguir que ésta vuelva a ser una política de estado, no sujeta a vaivenes diferentes que las exigencias de aquellos con quienes colaboramos, y los ODS. Estamos convencidos de que la cooperación se construye con la participación de toda la AGE, las CCAA y los municipios, y también las ONGs, las Universidades, las Empresas y los Sindicatos, así como con el trabajo de los trabajadores de la cooperación, tanto profesionales como voluntarios. En este sentido, el Secretario de Estado menciona dos hitos importantes, la renovación del convenio entre la agencia y diez CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria, y la celebración del Día del Cooperante, donde se intentó poner el foco en los cooperantes y los actores de la cooperación.

El Ministro, continua el **Sr. de Laiglesia**, en su comparecencia ante la Comisión de Cooperación propuso iniciar un proceso de reflexión, abierto a debate, para identificar los puntos débiles y cuellos de botella (normativos y de cualquier otro tipo) que puedan estar obstaculizando la acción eficaz del sistema de cooperación español, con la idea de poder llegar a un acuerdo para que en un futuro próximo se subsanen estas deficiencias a través de un proyecto de Ley. La Comisión de Cooperación acogió esta idea y en el



Pleno, el Congreso aprobó con 332 votos a favor y uno en contra (que consta fue un error de uno de los diputados en el momento de votar), la creación de una subcomisión al efecto. Podemos estar satisfechos de haber logrado a través de estos mecanismos y estas propuestas, la recuperación de un consenso parlamentario que no se hacía tan evidente desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, creo que el balance puede resumirse en un mensaje de optimismo y esperanza. En solo ocho meses nos hemos situado al lado de los países reconocibles y reconocidos en la Unión Europea y en el mundo por un compromiso con la Agenda 2030 y hemos demostrado que la política de cooperación es recuperable y se debe recuperar y que, siendo importantes los recursos, la mejor utilización de los mecanismos y el fortalecimiento del consenso son elementos fundamentales para cumplir ese compromiso de la Agenda 2030.

La Cooperación se puede y se debe volver a poner en el centro, y esto es factible tanto desde el punto de vista político como económico. Ocho meses no son muchos, pero han servido para demostrar la existencia de un proyecto, de una visión, una decisión y un compromiso para llevar a buen puerto estos objetivos.

El **Sr. de Laiglesia** finaliza su intervención tomando la palabra el Ministro para dar la palabra a las personas que deseen comentar al respecto.

El **Sr. Ovejero**, de CCOO, comienza el debate partiendo del agradecimiento por la presencia de un Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el Consejo. Es la primera vez que esto sucede lo cual resalta, en su opinión, el nuevo discurso que se estaba construyendo en materia de Cooperación Internacional. Nosotros consideramos el incremento presupuestario insuficiente, pero realista, menciona el **Sr. Ovejero**. La magia en política no existe -menos en cuestiones presupuestarias- y, al menos, esto indicaba un punto de inflexión respecto a los recortes anteriores. En su intervención, el representante de CCOO también reconoce al conjunto de funcionarios y trabajadores que en momentos muy complicados están haciendo demasiadas horas para sacar adelante esto.

Yendo a cuestiones concretas –prosigue-, se manifiesta de acuerdo con un discurso renovado, pero hay que atajar problemas concretos. Yo no soy muy partidario de esa subcomisión donde se va a aprobar todo de forma consensuada para que luego esos cuellos de botella, históricos en el sistema, se dilaten en el tiempo. Tenemos una Ley General de Subvenciones que no funciona en el ámbito de la Cooperación. No es solo competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. Tenemos una Agencia, que según tengo entendido, tiene más de 17 mil incidencias abiertas, sobre todo en temas de subvenciones, esto no es de recibo. Tenemos que reformar una Agencia dirigida hacia la Agenda 2030. No es momento de consensos, a pesar de que nosotros seamos partícipes de ellos. Hay que pensar, proponer e intentar acordar. Tenemos una moratoria para la agencia de dos años, pero no podemos agotar los plazos para ir definiendo el conjunto de actores que estamos afectados por el buen funcionamiento de la Agencia, en esto. Tenemos que partir desde ya, más allá de los trabajos que se realicen en sede parlamentaria y cuenten con el conjunto de actores (sindicatos, expertos, universidades, etc.), cuenten con nosotros, porque vamos a tener que alcanzar mayorías que quizá no estén reflejadas en el parlamento. Pero eso, tal vez, nos va a permitir tener una nueva visión de la nueva cooperación que estamos definiendo en los diferentes ámbitos.



Felicitarles por el trabajo que este gobierno ha realizado para el impulso de la Agenda 2030. Por el nuevo planteamiento del Plan de Acción, el examen nacional y toda la arquitectura que se ha estado realizando y que pasó el sistema de gobernanza por el último Consejo de Ministros, que es envidia de muchos países de la UE. El colofón debe ser la constitución de un Consejo de Desarrollo Sostenible para realizar las funciones que se establezcan. Pero un aviso, el éxito de la Agenda 2030 no debe ocultar los problemas de la situación de la cooperación, porque a veces lo parece. Se ha priorizado sobre las agendas domésticas, lo que hemos valorado. Pero la parte exterior, el tronco de la Agenda 2030, lo que une el nivel europeo, el nivel internacional, los niveles de ayuntamientos, los niveles de CCAA debe de potenciarse. Reto, a corto plazo, el establecimiento de alianzas reales entre diferentes actores. Pero esta alianza no es ver a la AECID como una caja registradora, en el sentido de alianza igual a subvención, sino acordar políticas. Y unos actores podrán acordar unas y otros actores otras. Este es el futuro de nuestro sistema de cooperación y el compromiso de las Comisiones Obreras, que yo aquí represento. Porque hemos estado en los malos momentos, estamos y vamos a estar, tenga el color que tenga el nuevo gobierno.

La **Sra. Calvo** toma la palabra, ante la referencia de las 17 mil incidencias para dejar constancia de que esto deriva de la revisión del Tribunal de Cuentas del sistema de subvenciones, pensado para ser aplicado en el ámbito nacional, pero en ningún caso para poder conceder subvenciones y hacer todo un proceso de justificación y seguimiento en el exterior, cuestión que lleva después a un esfuerzo de supervisión, tutela, inspección, auditoría, reintegro, reembolso e inhabilitación, impulsado por nuestro Tribunal de Cuentas.

El **Sr. Ministro** vuelve a tomar la palabra para preguntar cuál sería la solución a este tema ya planteado en otras ocasiones. En conjunto, se menciona la realización de un Decreto Ley que cambie la Ley General de Subvenciones.

El **Sr. de Laiglesia** menciona que no sabe si esa será, técnicamente, la mejor solución. Comparte que, ante esto, existe una doble postura. La de quienes quieren cambiar el sistema en su conjunto, y la de quienes quieren ir afrontando los problemas reales que ya existen. Este problema es gravísimo, la Ley General de Subvenciones no está adaptada a la cooperación al exterior lo cual está llevando a situaciones por las que grandes y reconocidos socios, por problemas de justificación en relación a pequeñas cantidades, pasan a formar parte de una lista en la que la Cooperación Española, la Agencia al menos, ya no pueden considerarles socios posibles. Ahora, no sabemos la complejidad de una ley pensada en el interior pero aplicada también al exterior, de introducir modificaciones que a lo mejor pueden ser sencillísimas, como poner “esta ley no se aplica a subvenciones al exterior”, pero que técnicamente puede provocar vacíos en cuanto al mecanismo que regiría entonces la subvención. Técnicamente es un problema complejo.

El **Sr. Ministro** pregunta qué van a hacer con esos 17 mil casos. La **Sra. Calvo** responde que ahora solo están en cinco mil, ya que los otros ya se están gestionando. Coincide en que este tema precisaría una modificación legal para afrontarlo, y menciona que va a aprovechar su comparecencia en la Comisión del Congreso también para que conste en la Cámara.



El **Sr. Alonso**, en su calidad de experto, toma la palabra, en este turno de intervenciones, para sumarse a los agradecimientos por la presencia del Señor Ministro. Transmite su deseo de que esta convocatoria hubiera tenido lugar antes, precisamente para poder trasladar el compromiso del que se ha hecho gala tanto por parte del Señor Ministro como del Sr. de Laiglesia. Por otro lado, felicita el trabajo realizado indicando que si bien ha sido un periodo corto, al menos él se siente muy identificado con los propósitos en los que se ha venido trabajando.

Su segunda reflexión es que realmente, el caso de la cooperación en el caso español, parece que tiene la condena de Sísifo. Estamos permanentemente empujando una piedra que cuando da el primer paso, parece desmoronarse. Y esto es precisamente lo que parece que está sucediendo ahora. Empezamos una andadura bien enfocada y, unas veces por cuestiones políticas de nivel general, otras por agentes externos (crisis, etc.); el caso es que no terminamos de consolidar una política pública que tenga ese carácter transversal y que tenga una mirada de largo plazo, que es el ámbito propio del desarrollo, ya que éste no se construye de forma improvisada sino con grandes lineamientos de acción sobre los cuales existe cierto consenso no solo con los actores políticos, también con los actores sociales que son clave. Construir ese espíritu, en el caso español, está resultando bastante complicado.

Dos reflexiones más sobre nuestro sistema de cooperación. Debemos avanzar en dos caminos de manera simultánea. Una primera es anticipar o adaptar con cierta anticipación un sistema de cooperación que ha sido diseñado para un mundo que está cambiando a nivel internacional. Es decir, no se trata de que reconstruyamos el modelo que teníamos intentándolo hacer funcionar mejor, porque el mundo en estos momentos, exige otra forma de cooperación. De hecho, se están produciendo en el ámbito internacional cambios en muchos de nuestros países socios en la forma de organizar, en el tipo de instituciones, en el tipo de políticas con las que hacen cooperación al desarrollo. La propia política de la Agenda 2030 es un exponente de esta nueva forma de enfocar el desarrollo. Entonces, la tarea no es solo reconstruir, sino construir con mirada de futuro. Y eso exige un debate que no hemos tenido y que requiere mucha reflexión, pensar hacia dónde queremos ir, para qué queremos la cooperación al desarrollo, y cómo se hace cooperación en un mundo que ya no se divide en Norte y Sur.

La otra senda es corregir deficiencias manifiestas que no funcionan en la cooperación española. Y a mí me llama la atención, menciona el **Sr. Alonso**, que entren nuevos cargos políticos que no estén al tanto de estas deficiencias. Ni el sistema, ni la arquitectura institucional (donde hay solapamientos claros entre instituciones), son las adecuadas. A nivel instrumental tenemos problema con algunos instrumentos que se consideran clave (como FONPRODE) con incumplimientos de las asignaciones presupuestarias reiteradas año tras año, tenemos problemas en la gestión de la cooperación en el ámbito no solo de las subvenciones. España, en estos momentos, es uno de los pocos donantes que no puede colaborar con un donante privado internacional porque debe encontrar un intermediario público que le facilite la subvención (cosa que no pasa con ningún donante del mundo), en este sentido, la cooperación española está atada de pies y manos. Esto exige una reforma, está claro, pero no simplemente hacerse de nuevas sobre estos problemas, porque los arrastramos desde hace tiempo. Es de cierta responsabilidad por parte de los partidos políticos que aspiran a gobernar, incorporar este tipo de análisis a su reflexión. No son problemas nuevos, son problemas de largo recorrido de los que no es responsable el gobierno actual (como se ha dicho son



problemas heredados), pero sobre los que hay que trabajar para darle a la cooperación aquella normativa que le permita hacer aquello que le pedimos (FONPRODE es un ejemplo, pero podrían ser muchos más).

Y ya por último, considero que España está en un momento de recuperar su perfil de socio comprometido y fiable a nivel internacional y en este sentido se ha hecho un buen trabajo. Sin embargo, en el ámbito internacional, en este proceso de construcción de una nueva forma de hacer cooperación, el trabajo en que se había avanzado desde la OCDE respecto a una convergencia de estándares, se está diluyendo. En este contexto de cambio, uno ya no sabe lo que es cooperación y lo que no. Es importante que España debata sobre esto y mantenga una posición. Nuestro sistema de cooperación está muy desconectado del ámbito de la investigación. Sería muy bueno reconstruir esos lazos para que nuestros representantes políticos vayan detrás con un ejercicio de análisis que les permita fundamentar técnicamente y de la mejor manera posible, las opciones que defienden, y yo creo que esa reflexión está aún por hacerse en un sistema que todavía es muy limitado en sus capacidades técnicas. Antes de finalizar, nuevamente agradece el trabajo realizado deseando que esta senda iniciada pueda retomarse en unos meses.

El **Sr. Atienza**, en representación de la Coordinadora de ONGD, agradece nuevamente al Ministro y expresa su reconocimiento al esfuerzo al Señor Ministro, pasando por el Sr. de Laiglesia, la Alta Comisionada de la Agenda 2030, la directora de la AECID y todos los equipos que han estado en el ámbito de la cooperación. También especialmente al Ministerio de Economía, con una gran responsabilidad sobre toda esta política. El Sr. Atienza menciona que ha sido un momento breve, pero importante, de recuperación de presencia y voz internacional, señalando a la Unión Europea y a las Naciones Unidas como los espacios donde más se echaba en falta esta presencia. Y este no es un momento cualquiera para tener presencia y voz en estos espacios ya que hay un modelo futuro de cooperación en disputa en el planeta. Tenemos a dos grandes potencias (China y EEUU) jugando una partida de Cooperación Internacional en el mundo, mientras que la que es en realidad la mayor potencia mundial de Cooperación Internacional, la Unión Europea, con sus valores de DDHH, de sostenibilidad, de Derechos Sociales, etc. está tratando de buscar su lugar y está echando en falta algunas voces progresistas que impulsen esa dirección. Nos parece que hay una oportunidad única para que España juegue un papel más importante del que ha tenido, tanto en la UE como en NNUU, sentándose junto a los dos países líderes (Francia y Alemania) para impulsar esta agenda y nos parece que ese compromiso por la sostenibilidad, contra la pobreza y contra la desigualdad, son elementos fundamentales de esa agenda internacional

Nos gustaría ver continuado ese camino. Sabemos que ahora entramos en un periodo de transición en el que, tal vez, mantener la velocidad de crucero sea lo más conveniente.

También señalan que para España es difícil dar muestras de ese liderazgo sin señales financieras más fuertes. Se ha avanzado tanto como se ha podido si bien se sabe que desde la sociedad civil, desde la comunidad internacional y desde otros espacios, se espera mucho más de España para que pueda ser esa potencia media influyente que nos gustaría ver más adelante. Un último punto, antes de pasarle la palabra a la Sra. Iparraguirre, es mencionar que está habiendo un cierre de espacio democrático y de participación de la sociedad civil en muchos lugares del mundo, y nos gustaría que España jugase un papel fundamental (para contrarrestar ese cierre).



La **Sra. Iparraguirre** se suma a los agradecimientos y completa el análisis del Sr. Alonso y del Sr. Ovejero, señalando que ven muy positivo el espacio de consenso. También valoran la apuesta de este gobierno por el impulso de la Agenda 2030 y por enlazarlo con la Coherencia de Políticas para el Desarrollo que consideran clave y que se ha trabajado mucho desde este consejo, eso sí, sin perder de vista lo que es la política de cooperación como una política de lucha contra las desigualdades desde una mirada global.

La **Sra. Iparraguirre** menciona que se ha notado ese cambio de tendencia respecto a los últimos años, pero que les gustaría que siguiera siendo la apuesta en estos meses y a futuro, en temas como Ayuda Humanitaria que son agendas y políticas que se han desmantelado prácticamente en los últimos tiempos. Apoyamos y pedimos que sea una de las apuestas por volver a recuperar, junto al tema de Educación para el Desarrollo o la Educación para la Ciudadanía Global. Sabemos que los movimientos de extrema derecha, la polarización, el posicionamiento anti-inmigración, etc. están extendiéndose, y una herramienta (para evitarlo) es la educación para la ciudadanía global. Lo mismo con el género. Este es un tema que ha salido varias veces en el Consejo. España utilizó en varias ocasiones el tema de género, y el apoyo a ONU Mujeres ha ido reduciéndose al mínimo en los últimos años, sin embargo, pensamos que esta debe ser una de las apuestas futuras.

El **Sr. Schweinfurth** agradece en primer lugar el trabajo realizado por parte del equipo teniendo en cuenta por primera vez a todos los actores para la definición de los Marcos de Asociación País, como ejemplo de cómo se ha intentado incluir a todos en esos programas de gran importancia. También agradece haber puesto sobre la mesa la reforma del sistema de cooperación y su adaptación a la agenda 2030, lo que ha permitido que todos los actores puedan jugar un papel más activo a la luz de la nueva agenda donde, por ejemplo, las organizaciones empresariales son un elemento fundamental para la consecución de los ODS.

El Sr. de Laiglesia cede la palabra a la **Sra. Gallach**, Alta Comisionada de la Agenda 2030, quien menciona que es un auténtico privilegio trabajar en un entorno con tal unanimidad de visión, lo que permite que la Agenda 2030 y el alto comisionado, hayan podido avanzar tanto en la acción exterior (NNUU, Unión Europea, OCDE) como a nivel interministerial en una acción transversal. Ha sido un privilegio gozar de esta unanimidad. Hemos podido ser muy eficaces, en un corto periodo de tiempo, en acciones concretas y en un planeamiento muy bueno. Por tanto, agradece a los presentes sus contribuciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo y en lo que respecta al interior de la agenda. Constata su firme compromiso para seguir trabajando bajo este gran paraguas que permite avanzar tanto en las políticas de fuera como en las de dentro.

El **Sr Ministro** toma la palabra para dar respuesta a todo lo comentado. Así menciona que cuando él llegó ya existía un grupo de trabajo encargado de impulsar la agenda 2030. Era evidente que esa competencia importante debía ser elevada de rango para acometerse, ya que por parte del Ministerio (con escasas capacidades administrativas y muy poco tiempo por delante) no era funcional. Así le transmitió la idea al Presidente del Gobierno quien accedió a crear el Alto Comisionado, lo cual dice mucho de la voluntad de la presidencia. No suele ocurrir fácilmente sacar una competencia del Ministerio, convertirla en una Secretaría de Estado, en una Subdirección General y que se cuelgue directamente de Presidencia del Gobierno, buscando a una persona con la



experiencia manifiesta para llevar a cabo la tarea. También es destacable la actitud por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, de asumir que se trataba de una tarea ambiciosa que debía ser trasladada a un sitio desde el cual se pudiera desarrollar.

El Ministro continúa manifestando su alto grado de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Alonso. No se trata de reconstruir lo que fue. Ni podríamos, ni deberíamos, porque hoy las políticas de cooperación no pueden ser las mismas que hace diez o quince años. Había un informe de la agencia francesa que hablaba de las diez nuevas formas de enfocar la cooperación. No hay que inventar nuevas formas, que probablemente ya estén inventadas, sino aplicar lo que ya está inventado siendo innovadores en nuestras prácticas y en nuestras políticas. Agradece el apoyo de las organizaciones, tanto sindicales como de las ONGs, indicando que lo que no se puede echar en falta es la voluntad de darle a esta política un nuevo papel. La política de cooperación es parte integrante y fundamental de la acción exterior. Tras estas palabras, se disculpa por su necesidad de ausentarse para acompañar al Presidente del Gobierno a un evento.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. de Laiglesia** para dar paso al punto tres del orden del día, a cuyos efectos le cede la palabra al **Sr. Ferrero**, Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

3.- Comunicación 2019

Tras agradecer la cesión de palabra, el **Sr. Ferrero** expone que le hubiera gustado poder presentar el borrador de la Comunicación de 2019 en el contexto que estaba previsto y que se distribuyó en la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada a primeros de febrero. El mismo contenía unas previsiones presupuestarias que no han seguido su curso, lo que nos obliga a presentar esta comunicación con presupuestos prorrogados, exigiendo una posterior revisión de este primer borrador para adaptarlo al nuevo contexto. Una adaptación que queremos que sea evidentemente presupuestaria y, en menor medida, en términos de los contenidos o compromisos que se plantean, más vinculados al impulso político y técnico que se desea plantear para 2019.

El borrador de la Comunicación, que no hemos repartido al pleno precisamente por el motivo señalado, viene a presentar un marco para desarrollar los dos grandes objetivos generales que el Señor Ministro ha recordado y que nos guían en la acción de estos doce meses. En concreto, recuperar la posición internacional de España como socio o *champion* de la Agenda 2030 en todos los foros, y recuperar la cooperación española en términos de impulso político y contenido de políticas.

Son cuatro los ejes de trabajo que nos planteamos para alcanzar estos objetivos: i) articular una política multilateral coherente, alrededor del impulso a la agenda 2030, ii) impulsar las alianzas y el ODS 17 tanto con nuestros países socios como con el resto de actores que configuran las alianzas multiactor para el desarrollo sostenible, iii) reforzar la coherencia de políticas, el compromiso de la ciudadanía y la orientación estratégica de nuestra cooperación, y iv) reforzar la Acción Humanitaria, todo ello con el foco de proponer una visión de la cooperación a futuro pero que, sin duda, pasa por el ODS 1 y 10, en cuanto a abordar la lucha contra la pobreza y las desigualdades en todas sus dimensiones (lo cual abarca el resto de ODS).

En este contexto, se articulan una serie de objetivos que se refieren a cómo articular la acción para conseguirlos. En lo que respecta a la política multilateral, el objetivo que nos



estamos planteando es dar continuidad a la senda ya iniciada, sobre todo, respecto a la Unión Europea, siendo un año clave con elecciones al parlamento, con la entrada de una nueva Comisión, con la consolidación del marco financiero plurianual y también en el contexto del G20 apenas mencionado, pero importante para desarrollar la política multilateral de desarrollos sostenible y en el ámbito de las NNUU.

Dentro del ámbito multilateral hay un énfasis especial en articular ese eje vertical desde los espacios locales y autoridades territoriales, hasta lo multilateral (lo que viene a llamarse la localización de los ODS) a través del evento de Alto Nivel de Sevilla de la semana que viene, e incorporándolo dentro de nuestras prioridades en la política que desarrollamos a nivel internacional.

El segundo objetivo específico se desarrolla a través de los Marcos de Asociación País (MAP). Los que ya están finalizados los ha referido el Sr de Laiglesia. Estamos trabajando ya en la preparación de nuevos MAP con Senegal, Palestina, Perú, Honduras, Mozambique, Marruecos, y deseamos empezar el proceso de dialogo en Níger, Mauritania, Filipinas y Paraguay. Estamos tratando de renovar el enfoque de cómo elaboramos estos MAPs tratando de enfocarlos en la generación de alianzas entre actores y reforzando la participación y el debate, tanto en sede como en el terreno. También en el terreno de alianzas vamos a lanzar la estrategia de Cooperación en África (centrada en África occidental y el Sahel) así como el lanzamiento del programa MASAR AGUA por parte de la AECID. Esperamos poder relanzar y actualizar la Estrategia de Cultura y Desarrollo (una de las contribuciones más brillantes al debate internacional, en un vacío importante que tenía la Cooperación Española históricamente) y avanzar en la implantación de los programas de Escuelas Taller 2030. Finalmente, también, pretendemos seguir adelante con el establecimiento de un marco de relación estratégica con las ONGDs, así como promover un cierto pacto entre las CCAA y las entidades locales alrededor de esta nueva noción de localización de los ODS como eje articulador de la cooperación descentralizada que también requiere un impulso nuevo y una renovación de sus roles.

Respecto al tercer objetivo específico, en relación a la Coherencia de Políticas para el Desarrollo, estamos trabajando en desarrollar el Plan de Acción para la Agenda 2030 junto al Alto Comisionado, a través de la incorporación normativa del impacto de toda actividad legislativa en las políticas que tienen impacto en los países en desarrollo. Respecto a la Educación para el Desarrollo se ha incorporado ya en el proyecto de Ley de Reforma Educativa en cuanto a la meta 4.7 y también será reforzado en el ámbito no formal con el impulso a través de la AECID de un convenio con la FEMP para impulsar la educación para el desarrollo en las entidades locales. Reforzaremos también el enfoque de género de la Cooperación Española, no solo a través del Marco de Asociación Estratégico (MAE) con ONU Mujeres (a punto de formalizarse) también de una manera concreta tanto en el marco de asociación, como en la AECID y en otros actores.

Por último, en cuanto al último objetivo específico, se está trabajando en una nueva estrategia de Acción Humanitaria que está trabajándose con el debate de todos los actores, en la que nos hubiera gustado traducir lo que implicaba ese aumento presupuestario. Esto no va a poder ser así, pero se mantiene el énfasis en incrementar la dotación de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.



El Sr. de Laiglesia abre un turno de intervenciones para comentar la presentación del borrador, sin que nadie la solicite. El Sr de Laiglesia comparte su confianza en poder desarrollar este Plan hasta el final.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

4.- Presentación del Plan de Trabajo 2019 y Revisión de la estructura del Consejo

La **Sra. Eva del Hoyo** toma la palabra para presentar el Plan de Trabajo introduciendo que se trata de un borrador debatido en la Comisión de Seguimiento si bien, no finalizado y que, por tanto, seguirá siendo debatido en la siguiente reunión de la Comisión de Seguimiento.

El plan de trabajo, repartido entre las personas presentes, pretende orientar la acción del Consejo de Cooperación más hacia los aspectos más estratégicos (que deberían ser su misión principal), y menos al dictamen de informes que, por el tiempo de presentación, puedan estar más antiguos. En este sentido, dentro de la Comisión de Seguimiento se pensó que podía ser más interesante agrupar estos informes para no dedicar tanto esfuerzo. Es decir, lo que intentaremos será hacer más recomendaciones orientadas a los grandes procesos (revisión del marco normativo, política de cooperación en la agenda 2030, etc.).

Los puntos de trabajo van en esa línea: dictámenes sobre la comunicación 2019 (preceptivo), sobre el marco normativo, de la nueva visión de la Cooperación Española o de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible, cuando la hubiese.

En el acta de la última reunión, la del 17 de mayo tal y como se ha aprobado, se establecía que la Comisión de Coherencia de Políticas pasaría además a tratar los asuntos relacionados con la Agenda 2030 y la coherencia de políticas, por lo tanto es un tema (cómo se va a reestructurar, sus nuevas funciones y si se va a nombrar de forma distinta) que debe seguir tratándose en la Comisión de Seguimiento para su aprobación en el pleno del Consejo. En esa acta se establecía la continuidad de dos grupos de trabajo: el de Género y el de Educación para la Ciudadanía. En estos últimos días se han recibido propuestas adicionales para la creación de dos grupos más, uno sobre la Comisión de Coherencia de Políticas y otro, a propuesta de la CONGDE, sobre Derechos de la Infancia. La pertinencia de estos dos grupos será debatida en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento con mayor detalle para llegar a un acuerdo.

Sobre la estructura del Consejo de Cooperación para el Desarrollo se considera necesaria una potencial reforma del Real Decreto para reflejar la actual estructura ministerial, muy distinta de la que se partía. Además, el Real Decreto no refleja el contexto de la Agenda 2030. El Real Decreto no se modificó desde 2011. Pretendemos que esto se realice en consenso con los miembros del Consejo.

El **Sr. de Laiglesia** da paso a posibles intervenciones.

Recoge el testigo el **Sr. Ovejero** para mencionar que ellos han propuesto la creación de diferentes Grupos de Trabajo pues consideran que es esencial para la participación de la sociedad civil en este ámbito. Uno de ellos sobre el nuevo Consejo de Desarrollo Sostenible, las funciones que se prevén para ese Consejo, y las funciones de este Consejo.



Cuando se aprobó en el acta asumir las competencias de la Agenda 2030 en Coherencia de Políticas, el sistema de gobernanza no estaba ni siquiera apuntado. Ahora tenemos otro. Debemos determinar los espacios de las coordinaciones entre los diferentes órganos para ser eficaces, operativos y no liarnos con las competencias que cada uno tenemos.

Además, planteábamos dos grupos de trabajo, apoyábamos la propuesta de la CONGDE del Grupo de Infancia pero consideramos que la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación, merece la creación de un nuevo grupo de trabajo. Porque no es una cuestión coyuntural; si vamos a los problemas estructurales y el consejo ya ha realizado diferentes informes con una comisión ex profeso para ella y acompañar los trabajos de la subcomisión promovida por la Comisión de Cooperación del Congreso. Y dos, otro Grupo sobre la Agenda 2030. Tiene que cambiar la visión de la cooperación para adaptarla a la Agenda 2030. Tienen que cambiar también los actores que componemos el sistema, los oficiales, los dependientes de la administración, y otros como las centrales sindicales, etc. Empezar a compartir esa visión en un espacio donde se va a hacer un informe con recomendaciones resulta más interesante que un grupo de trabajo que tendrá muy buenos resultados pero impedirá comparar puntos de vista que estoy seguro compartimos todas las organizaciones presentes y al conjunto de la Administración General del Estado. No estorba en el plan de trabajo sino que acompaña la creación de estos dos grupos.

Respecto al retraso de informes, los avances que se han conseguido en transparencia y rendición de cuentas en determinadas políticas, no pueden retroceder. Por eso, aunque estemos dictaminando informes de 2016 agrupándolos con los de 2017, no podemos perder la oportunidad de rendir cuentas de dinero que hay opciones que manifiestan que es un derroche, un despilfarro.

Echo en falta en el plan de trabajo, la rendición de cuentas de este consejo. Desde hace un par de años, venimos proponiendo que el Presidente de la Comisión de Seguimiento comparezca ante el Congreso y el Senado para dar cuenta del trabajo que hemos realizado, presentar los informes que hemos realizado y las opiniones y recomendaciones que ahí se tienen en cuenta.

El **Sr. de Laiglesia** toma la palabra para corroborar los dos grupos de trabajo propuestos por el Sr. Ovejero. Un grupo sobre capacidades, en relación con los trabajos de la subcomisión de la Comisión de Cooperación del Congreso, y otro en relación a la Agenda 2030.

El **Sr. Schweinfurth** menciona que hay que tener en cuenta las diferentes sensibilidades pero apunta que, sin olvidar las obligaciones de seguimiento de lo ya realizado, este seguimiento no debería realizarse en detrimento de las recomendaciones que se deben hacer de cara al futuro en cuanto al Sistema de Cooperación. Eso hay que valorarlo en relación a los recursos que tenemos disponibles. Nosotros no hemos hecho propuestas de creación de grupos de trabajo, pero nos parecen muy interesante los que se acaban de proponer por parte del Sr. Ovejero (Capacidades y Agenda 2030). Debemos ponerlos en marcha fundamentalmente para ir trabajando sobre esos temas y no dejarlos para última hora cuando haga falta una opinión por parte del Consejo sobre ellos.



El **Sr. Alonso** menciona tres comentarios respecto al debate surgido. Por un lado, no sabe si se debe plantear, en el periodo que resta, realizar la modificación legal de la estructura del consejo. Por otro lado, menciona la necesidad de proceder a las renovaciones y/o nombramiento de expertos, y esto sería bueno hacerlo antes de que acabe este periodo, aunque no está seguro de que esto se pueda hacer.

La segunda cosa es que entre las tareas del consejo se encuentran algunas preceptivas, y otras a propia iniciativa. Las preceptivas se tienen que realizar, no solo por transparencia, también por obligación. Otra cosa es que, al haberse acumulado tantos informes, es bueno agruparlos y hacerlo de forma conjunta. Respecto a las tareas que nos proponemos, haría una petición, ya que ahora entramos en un periodo de transición, sería conveniente que se nos siguiese convocando. Por tanto, hago una petición a la Administración para que siga dinamizando los trabajos del Consejo, pues el Consejo depende de que la Administración convoque.

Hay dos tareas muy importantes que se deben realizar, una de ellas que se acaba de mencionar como “capacidades” y que en el plan de trabajo se enmarca en el punto 2 que nació inicialmente para acompañar a la Subcomisión del Parlamento, pero no se sabe si esa Subcomisión comenzará sus trabajos. Mi petición es que al margen de que se cree esa Subcomisión, el Consejo siga trabajando en esta tarea ya que lo que avancemos, será bueno para la administración que venga.

El segundo tema tiene que ver con dos aspectos que yo integraría en uno: la nueva visión de la cooperación y la implementación de la Agenda 2030. Nuestra tarea en la cooperación está muy vinculada a la Agenda 2030 y por tanto, estaría bien elevar la mirada y pensar qué tipo de cooperación queremos conseguir para integrarlo en esta Agenda.

El **Sr. de Laiglesia** corrobora que la voluntad de la administración es la de continuar los trabajos del Consejo, con independencia de las vicisitudes y los calendarios políticos. El objetivo es trabajar como si no hubiera límite temporal alguno y por tanto, proponemos convocar los Grupos de Trabajo y hacer todo lo que sea necesario para acercarnos a los objetivos que hemos explicitado y que compartimos todos. Nuestro trabajo es un trabajo de gestión de asuntos corrientes y haríamos un flaco servicio a los objetivos y a la idea de consenso que pretendemos profundizar si se realizan esas interrupciones, por tanto, contad con que nuestra intención es poner en marcha la maquinaria y avanzar en una reflexión que todos creemos absolutamente necesaria.

La **Sra. Gimello** de CONGDE menciona que desde la coordinadora consideran que la participación en los Grupos de Trabajo es muy importante y enriquece nuestro trabajo en cooperación y que podemos aportar desde la diferente perspectiva y los diferentes actores, con lo cual seguiremos participando en el Grupo de Género, el de Educación para el Desarrollo y también en la Comisión de Coherencia de Políticas. Pedíamos el grupo de infancia porque consideramos que la infancia es un grupo de población especialmente vulnerable que está altamente representada en situaciones de conflicto, de emergencia, de migración forzada. Tenemos un instrumento y podemos darlo a conocer, por ello invitamos a sumar a este grupo para poder desarrollar esta estrategia. Lo segundo es que nosotros entendemos la Agenda 2030 desde la Coherencia de Políticas, el 90% de la agenda tiene que ver con esto. En este año que se presentará el



Informe de Coherencia, consideramos que es una oportunidad hacerlo en conjunto con el Alto Comisionado para la Agenda y el Consejo de Cooperación.

El **Sr. de Laiglesia** continúa invitando a tomar la palabra por parte de las personas asistentes, pero ante el silencio habido *se dan por aprobadas estas conclusiones trasladando a la Comisión de Seguimiento la función de articular el funcionamiento de estos grupos.*

El **Sr. de Laiglesia** continúa la sesión invitando a hablar de la revisión de la estructura del consejo, un tema a tratar dentro del cuarto punto del orden del día. Al respecto, menciona que se debe hacer una reflexión de si este es el mejor momento de llevar a cabo este proceso, aunque sea revisando la nomenclatura de los Ministerios que participan. En este sentido, manifiesta que sería partidario de no hacerlo (ya que esto no impide el funcionamiento del consejo) hasta esperar a que las cosas se establezcan con una perspectiva de estabilidad, aunque está abierto a cualquier propuesta en contrario. Se trata de la modificación de un Real Decreto por lo que sería necesario aprobar un nuevo Real Decreto que en estas circunstancias sería posible que no encontrara demasiado eco. Propone, por tanto, seguir operando *de facto* teniendo este tema permanentemente en la agenda por si se presentara la oportunidad o fuera estrictamente necesario hacer la modificación. Plantea a los presentes si les parece bien seguir así.

Ante el silencio, se da por aprobada esta recomendación.

Se abre paso al siguiente y último orden del día,

5.- Ruegos y preguntas

La **Sra. Lloveras** toma la palabra para informar de que, aprovechando una visita del Secretario de Estado a las últimas jornadas del Observatorio de Cooperación Universitaria, a finales de este próximo mes de marzo se reúnen todas las universidades para discutir y aprobar (si fuera el caso) la nueva estrategia de cooperación al desarrollo de las universidades españolas. En forma de resumen, menciona que las grandes orientaciones de esta estrategia son formación, investigación y extensión universitaria. En la primera línea, teniendo en cuenta que tenemos un millón y medio de estudiantes en nuestras aulas, se pretende la formación de una ciudadanía socialmente responsable donde las competencias y capacidades vinculadas a transmisión de valores queden dentro del recorrido curricular. Este es el objetivo, que en todos los grados podamos inculcar una asignatura transversal.

En el lineamiento de investigación estamos trabajando en que ésta vaya ligada, y los instrumentos tanto europeos como del Estado, etc. de investigación en el desarrollo de la innovación se planteen dentro de la Agenda 2030.

En la extensión universitaria encontraríamos la sensibilización y la formación no formal en cada una de las universidades. Cada una de las universidades aporta dinero propio para llevarla a cabo y que sea extensiva en todos los ámbitos y todos los colectivos de la población universitaria.

El **Sr. de Laiglesia**, felicita el trabajo de las universidades respecto al acuerdo, llevado a cabo en tan poco periodo de tiempo.



El **Sr. Atienza** aprovecha el punto de ruegos y preguntas para reforzar la continuidad de los trabajos del Consejo solicitando que se pueda aprovechar este tiempo para avanzar en los debates que el Sr. Alonso estaba planteando. La Cooperación Española está abocada a una transformación, y sería bueno que un Consejo como este se aprovechara para poner algunas ideas sobre la mesa que pudieran ser de utilidad para la siguiente administración.

El **Sr. de Laiglesia** refuerza que es el compromiso que tiene la propia Administración con el objetivo de evitar los vaivenes de las políticas de estado.

Tras invitar a exponer alguna cuestión más, agradece la asistencia de las personas presentes, alentando de un encuentro futuro y regular. Así da por concluida la sesión, siendo las 12:30 horas de la mañana.

VºBº Presidente:

El Secretario:

D. Juan Pablo de Laiglesia

D. Gabriel Ferrero

ANEXOS

- Anexo I.- Acta de la reunión celebrada el 17 de mayo de 2018: [descargar](#)
- Anexo II. Propuesta de Plan de Trabajo 2019 (se incluye a continuación)

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO CONSEJO COOPERACIÓN - 2019

Temas a tratar durante el curso		Justificación	Productos	Fecha Prevista	Acciones a realizar
1	Comunicación 2019	Normativa reguladora Consejo 2.1.e.	Dictamen sobre la Comunicación 2019	ABRIL 2019	Elaboración de Dictamen: <ul style="list-style-type: none"> • Febrero: Creación de Grupo Redactor • Realización del Borrador del Dictamen del Consejo por el Grupo Redactor: viernes 15 de marzo. • Marzo: Cierre del Dictamen en la Reunión de la Comisión de Seguimiento: semana del 18 al 22 de marzo, en función de la agenda. (tentativo) • Nueva reunión del Pleno del Consejo: a determinar, después de la reunión de la Comisión de Seguimiento(tentativo)
2	Actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo	Normativa reguladora Consejo 2.1.e.	RECOMENDACIONES Dirigidas a Subcomisión para el estudio de la Actualización del marco normativo y del sistema de cooperación	JUNIO 2019	Elaboración de la Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Marzo: Elección de Grupo Redactor en la Reunión de la Comisión de Seguimiento • ABRIL-19: Redacción y aprobación de Recomendaciones por el Pleno • MAYO-JUNIO-19: Presentación de Recomendaciones al Congreso y Senado
3	Nueva visión de la cooperación española ¹	Normativa reguladora Consejo 2.1.e.	RECOMENDACIONES Para la Nueva visión de la cooperación española	2019	
4	Estrategia Española de Desarrollo Sostenible	Normativa reguladora Consejo 2.1.e.	RECOMENDACIONES a la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible	2019	Elaboración de la Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Marzo: Elección de Grupo Redactor en la Reunión Comisión de Coherencia • Abril: Redacción y aprobación de Recomendaciones por la Comisión de Coherencia • ABRIL-DICIEMBRE 2019: Coordinación de la Comisión de Coherencia con el Alto Comisionado de Agenda 2030.
5	Implementación Agenda 2030	Decisión Comisión de Seguimiento	Seguimiento y participación en la Agenda 2030	2019	
6	Seguimiento AOD 2016-2017	Normativa reguladora Consejo y decisión el Consejo	Informe para su aprobación en el pleno del Consejo	2019	Elaboración de Informes/Dictámenes por la Comisión de Coherencia: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento AOD 2016-17 (conjunto) • Política Multilateral 2016 - 2017 • Informe FONPRODE 2016-17
7	Informe sobre Política Multilateral 2016	Decisión Comisión de Seguimiento	Informe para su aprobación en el pleno del Consejo	2019	Debate con DGPOLDES de configuración de los futuros informes de Sgto AOD y Política Multilateral (2017 en adelante).
8	Informe FONPRODE 2016 Informe FONPRODE 2017: pendiente	Normativa reguladora Consejo/ Ley FONPRODE	Informe 2016-2017 para su aprobación en el pleno del Consejo	2019	

¹ Que formará parte de la estrategia de desarrollo sostenible prevista en el Plan de Acción para la Agenda 2030, que será presentada en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en septiembre de 2019.

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO CONSEJO COOPERACIÓN - 2019

9	Informes sobre evaluación de la CE	Decisión el Consejo	Informe Anual evaluación 2017-18	Junio Julio 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informe por la Comisión de Coherencia:
8	Informe sobre Acción Humanitaria en CE	Decisión Comisión de Seguimiento	Informe para su aprobación en el Pleno del Consejo	2019	Elaboración de Informe: <ul style="list-style-type: none"> • Abril: Elección de Grupo Redactor en la Reunión de la Comisión de Seguimiento • Abril - Octubre: Elaboración de Informe.
9	Seguimiento proceso de redefinición concepto AOD	Decisión Consejo de Cooperación 4 de abril 2014	Información al consejo	Todo el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLDES informará puntualmente a la Comisión de Seguimiento sobre los avances que se realicen en este sentido
11	Coordinación con otras instancias de la CE (Incorporación nuevos actores Cooperación Descentralizada en el trabajo del Consejo de Cooperación...)	RD regulador, art. 20 Reglamento Interno y Decisión Comisión de Seguimiento	Elaboración de informe interno para debate y estudio	Todo el ejercicio	MARZO 2019: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo de publicación de las actas de sus reuniones. • Solicitud de a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo para enviar 2 personas invitadas a sus reuniones • Designación de 2 miembros de la Comisión de Seguimiento para que sean convocados como invitados a Comisión Interterritorial • Invitación a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo para que envíe miembros como invitados a las reuniones de la Comisión de Seguimiento
12	Seguimiento proceso de elaboración y evaluación de los MAP	Decisión Comisión de Seguimiento	Seguimiento de los procesos MAP	Todo el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • MAYO 2019: Celebración de sesión monográfica en la Comisión de Seguimiento • CONTINUO: Envío de consultas sobre MAPS a través de la Lista de Distribución
13	Grupo de Trabajo de Género			Todo el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo: Determinación de objetivos del Grupo de Trabajo en la Reunión de la Comisión de Seguimiento • Marzo 2019: Reunión de Grupo de Trabajo: establecimiento / actualización de TdRs
14	Grupo de Trabajo de Educación			Todo el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo: Determinación de objetivos del Grupo de Trabajo en la Reunión de la Comisión de Seguimiento • Marzo 2019: Reunión de Grupo de Trabajo: establecimiento / actualización de TdRs